**ANEXO No. 1**
**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE VERIFICACIÓN Y DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO**

El oferente deberá diligenciar y presentar junto con la oferta el formato de Especificaciones Técnicas que se presenta a continuación debidamente firmado por el representante legal, en el que exprese su manifestación de cumplimiento o no cumplimiento con cada una de las especificaciones técnicas.

| ÍTEM | "SERVICIO DE VOZ Y DATOS DE POSICIÓN SATELITAL PARA LAS AERONAVES AL SERVICIO DE LA POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS" | CUMPLE | NO CUMPLE |
|---|---|---|---|
| 1. | **Vigencia del servicio:** El servicio de voz (*"Minutos de Voz Satelital"*) y datos (*"Reportes de Posición Satelital"*), estará disponible durante doce (12) meses, a partir de la finalización del servicio contratado en la vigencia anterior. | | |
| 2. | **Disponibilidad del servicio:** La cantidad total de *"Reportes de Posición Satelital"* y *"Minutos de Voz Satelital"* constituirán un paquete global de estos servicios, los cuales estarán disponibles para su consumo durante todos los meses previstos dentro de la vigencia del servicio, por todos y/o cada uno de los equipos Sky Connect Tracker de la aeronaves y teléfonos satelitales base y/o móviles, relacionadas en los ítems 4 y 5 de las presentes *"Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas de Obligatorio Cumplimiento"*. La estimación promedio mensual del paquete estos servicios planteada en los ítems 7 y 8, solo es una referencia para realizar su cálculo total; sin embargo, su consumo no estará supeditado a las cantidades mensuales estimadas, ya que se pueden presentar meses con consumos por encima o por debajo del promedio indicado, los cuales se descontarán progresivamente del paquete global adquirido.<br><br>En caso tal que, se presente un eventual consumo total de los *"Reportes de Posición Satelital"* y/o *"Minutos de Voz Satelital"*, antes de la finalización de la *"Vigencia del servicio"* (ítem 1), el contratista se compromete a no suspender la prestación de estos servicios, hasta que se complete el tiempo de la de la cantidad de meses anteriormente mencionada, sin que esto genere un costo adicional para la Policía Nacional – Dirección de Antinarcóticos. | | |
| 3. | **Activación del servicio:** La activación del servicio de voz y datos satelitales, se efectuará sobre las SIM CARD's actualmente instaladas en los equipos Sky Connect Tracker de las aeronaves y teléfonos base y/o móviles satelitales actuales; o sobre aquellas SIM CARD's nuevas que se requieran reemplazar, previa coordinación entre el contratista y el supervisor del contrato.<br><br>En los casos en que sea requerido el cambio de cualquier SIM CARD (por daños, pérdidas, funcionamiento deficiente, etc.), el contratista suministrará sin costo adicional una nueva SIM CARD para su reemplazo y su activación se hará en forma inmediata, sin que se generen costos adicionales por este concepto, para la Policía Nacional – Dirección de Antinarcóticos. | | |
| 4. | **Cantidad de aeronaves:** El servicio de voz (*"Minutos de Voz Satelital"*) y datos (*"Reportes de Posición Satelital"*) debe proporcionar comunicación telefónica satelital e información de datos de posicionamiento para sesenta y ocho (68) equipos Sky | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Connect Tracker de presupuesto nacional, instalados en aeronaves al servicio de la Policía Nacional – Dirección de Antinarcóticos. | | |
| 5. | **Cantidad unidades satelitales base y/o móviles:** El servicio de voz (*"Minutos de Voz Satelital"*) debe proporcionar comunicación telefónica satelital, para dos (2) teléfonos satelitales base y un (1) teléfono satelital móviles del Grupo Monitoreo de Aviación Policial (GRMAP). | | |
| 6. | **Cobertura del servicio de voz y datos satelital:** El servicio de voz (*"Minutos de Voz Satelital"*) y datos (*"Reportes de Posición Satelital"*) debe tener y suministrar cubrimiento tanto en el territorio nacional, como internacional. | | |
| 7. | **Reportes de Posición Satelital:** Paquete con un promedio mensual de 32000 *"Reportes de Posición Satelital"*, cuyo total se multiplicará por la cantidad de meses incluidos durante la vigencia del servicio, los cuales podrán consumirse por cualquiera de los 68 equipos Sky Connect Tracker instalados en las aeronaves de presupuesto nacional, disponibles durante las 24 horas del día, los 7 días de la semana en forma ininterrumpida durante la vigencia y disponibilidad del servicio.<br>Las matrículas de las aeronaves en las que sean consumidos, serán informadas al contratista previamente para su correspondiente gestión y configuración, para que puedan ser visualizadas en los equipos de cómputo que posee el Grupo Monitoreo de Aviación Policial (GRMAP), teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:<br><br>1. La Aviación Policial podrá configurar eventualmente el tiempo de cada uno de los reportes de datos de posición, en tiempos menores a tres (3) minutos, en las aeronaves o situaciones del servicio en las que se permita optimizar el consumo de paquete general de reportes de datos de posición.<br>2. Los reportes de datos de posición, se deben almacenar con respaldo en servidores del contratista, por un periodo mínimo de 20 años y cuyo almacenamiento y recuperación eventual, estarán exentos de costo.<br>3. Los reportes de datos de posición satelital, deben incluir información de posición, altura, velocidad y rumbo durante el vuelo de cada una de las aeronaves; así como la información de etiquetas de emergencia, bajo fuego y sitio de interés que eventualmente sean señalizadas. | | |
| 8. | **Minutos de Voz Satelital:** Paquete con un promedio mensual de 150 *"Minutos de Voz Satelital"*, cuyo total se multiplicará por la cantidad de meses incluidos durante la vigencia del servicio, los cuales podrán consumirse por cualquiera de los 68 equipos SKY CONNECT TRACKER instalados en las aeronaves de presupuesto nacional y por los tres teléfonos satelitales base y/o móviles del GRMAP, los cuales deben estar disponibles durante las 24 horas del día, los 7 días de la semana en forma ininterrumpida durante la vigencia y disponibilidad del servicio. Es de anotar que el correcto funcionamiento de la plataforma tecnológica para el aprovechamiento de este servicio, estará a cargo del contratante. | | |
| 9. | **Reportes de consumo:** El contratista se compromete a emitir durante los primeros 15 días de cada mes, un (1) reporte mensual del servicio de voz (*"Minutos de Voz Satelital"*) y de datos (*"Reportes de Posición Satelital"*) satelitales utilizados, en el que se puedan | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | apreciar los consumos individuales por aeronave y el total del mes, como sus acumulados a lo largo de la vigencia del paquete; con el fin de facilitar la oportuna administración, seguimiento y procura del correcto consumo del servicio por parte de la Aviación Policial - Policía Nacional. | | |
| 10. | **Certificación - Compatibilidad:** El oferente debe anexar con la propuesta, certificación emitida por la casa matriz y/o fabricante de los equipos SKY CONNECT TRACKER, en la que haga constar de manera puntual que: El servicio de voz y datos satelitales que se proporcionará, es compatible y apropiado para el funcionamiento de los equipos Sky Connect Tracker de referencias Nro. P/N 1616-050-03, P/N 1616-050-03A, 1616-050-04A, P/N 1616-450-01A y SKY CONNECT TRACKER III ADVANCE; cuyas referencias tienen actualmente instaladas las aeronaves de la Policía Nacional. | | |
| 11. | **Certificación – Respaldo prestación servicio:** El oferente debe anexar con la propuesta, certificación emitida por la casa matriz y/o fabricante de los equipos SKY CONNECT TRACKER, en la que haga constar de manera puntual que: El oferente cuenta con el respaldo y autorización para prestar el servicio de voz y datos satelitales a través de los equipos SKY CONNECT TRACKER de la Policía Nacional, durante los meses de la *"Vigencia del servicio"*, a partir de la renovación, entrega y/o activación del servicio de voz (*"Minutos de Voz Satelital"*) y datos (*"Reportes de Posición Satelital"*). | | |
| 12. | **Certificación - Ministerio de Comunicaciones:** El oferente debe anexar junto con la propuesta, copia del *"Registro de TIC"* del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), en el que se indique que, a través de ese documento, se entiende formalmente surtida la Habilitación General para la Provisión de Redes y/o Servicios de Telecomunicaciones. | | |
| 13. | **Soporte Técnico:** El contratista proveerá soporte técnico remoto 7X24X4 (Durante las 24 horas del día, los 7 días de la semana y atención dentro de las 4 horas de hecho el requerimiento) durante la vigencia del paquete, para efectos de activaciones, configuraciones y gestiones del paquete y servicio en general, de cada uno de los ítems relacionados en el presente documento.<br>Los canales de comunicación para la atención de solicitudes de soporte por parte del contratante, serán establecidos entre el contratista y el supervisor del contrato, una vez se inicie la vigencia del paquete de servicios. | | |
| 14. | **Declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información contratistas o terceros:** Una vez se perfeccione el acto contractual, el contratista se compromete a diligenciar el formato 1DT-FR-0016 *"DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION CONTRATISTAS O TERCEROS"* o aquel formato institucional que en su defecto se encuentre vigente, con el fin de establecer su compromiso de reserva y seguridad de la información, en relación a la habilitación, configuración y consumo del servicio de voz y datos satelitales, en las aeronaves y equipos comprometidos dentro del mismo. | | |

**CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES NORMATIVIDAD AMBIENTAL**

| ÍTEM | NORMATIVIDAD AMBIENTAL | CUMPLE | NO CUMPLE |
|---|---|---|---|
| 1 | El oferente no deberá encontrarse reportado en el Registro Único de Infractores Ambiental RUIA donde se evidencie que no cuenta con sanciones ambientales. | | |
| 2 | Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del suministro, será asumida como responsabilidad exclusiva del contratista. | | |

Atentamente,

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico para notificación